


Nacional

El Ministerio presenta un segundo borrador de Estatuto Docente a las comunidades

 Varias fuerzas sindicales han anunciado que no respaldarán el actual texto. Se quejan de que la nueva propuesta haya sido presentada a las comunidades autónomas y no a ellos

BEATRIZ LUCAS

El Ministerio de Educación presentó el 10 de mayo a las comunidades autónomas un nuevo borrador del Estatuto de la Función Docente en el que incluye para los profesores los beneficios ya contemplados en el Estatuto del Empleado Público. El pasado día 18, el Ministerio se reunió con las fuerzas sindicales para intentar llegar a un acuerdo y se comprometió a incluir sus reivindicaciones en el nuevo borrador del Estatuto Docente.

Sin embargo, los sindicatos aseguran que la nueva propuesta apenas incluye cambios respecto a la planteada inicialmente. Lo consideran incompleto y reclaman a Educación que incluya los cambios a los que se comprometió con ellos. Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Pública han anunciado ya que no respaldarán el actual texto. Llama la atención que el Estatuto haya sido negociado con los sindicatos y sin embargo, la nueva propuesta se ha presentado a las comunidades autónomas en lugar de a ellos.

Críticas de los sindicatos

La Confederación sindical STES-i denuncia que el Ministerio se limita a adaptar el borrador de Estatuto propuesto el 20 de junio de 2006 al recientemente publicado Estatuto Básico del Empleado Público. Este sindicato denuncia que no se ha incorporado «ninguna de las mejoras que a propuesta de STES-i y otros sindicatos se acordaron en la Mesa Sectorial del pasado 18 de abril». Estas propuestas, según STES-i hacen referencia a la jubilación a los 60 años con carácter indefinido; al paso del grupo B al A por concurso de méritos; al pago generalizado para todo el profesorado de 60 euros o al incremento económico de los actuales sexenios tras su conversión en grados.

El sindicato ANPE asegura que los avances incluidos en la nueva propuesta, entre los que figura eliminar el tope temporal para las jubilaciones LOE, son «muy escasos». «Después

de tanto tiempo y tantas reuniones seguimos sin ver reflejadas las propuestas que el profesorado demanda, y que constan ya en todas las actas de las reuniones de la Mesa Sectorial». En su opinión el documento actual es «menos ambicioso y comprometido con el profesorado de lo que esperábamos de la que fue una de las promesas electorales más publicitadas del Gobierno».

Además califican el nuevo texto de «poco definido, con muchas cuestiones por aclarar y sin memoria económica». Reconocen no obstante que se ha avanzado en el paso de un grado a otro, no sólo con evaluación positiva sino con acreditación documental, y que es una mejora el que se desvincule la jubilación anticipada de la duración del período de implantación de la LOE.

CSI-CSIF acusó al Ministerio de no incluir los compromisos adquiridos en la reunión del 18 de abril, sino de limitarse a «incorporar las modificaciones exigidas por el Estatuto Básico del Empleado Público aprobado en Cortes, relativas al profesorado interino, los requisitos para el ingreso en los cuerpos docentes, algunas sobre la violencia de género, y unos nimios avances en el paso de grado en la nueva configuración de la carrera docente», lo que en opinión de este sindicato «defrauda las expectativas del profesorado» porque «ni recoge las demandas sindicales, ni va a ayudar a resolver los problemas de la educación española que suspende en los informes internacionales».

Aún quedan pendientes temas importantes por mejorar según todos los sindicatos. ANPE destaca que no se incluyen las reivindicaciones del paso de cuerpos de grupo B al A e incluso ha desaparecido la posibilidad de compatibilizar el puesto como profesor interino a tiempo parcial con otro trabajo. UGT recuerda que es imprescindible que se incluya la jubilación anticipada indefinida, la acreditación y no la evaluación como mecanismo fundamental para la promoción horizontal, manteniendo los requisitos actuales de los sexenios para la obtención del grado y

promoción vertical por curso de méritos.

CSI-CSIF recordó que el Ministerio se había comprometido a incluir entre otras cuestiones: la prórroga indefinida de la jubilación anticipada, «que solamente se contempla hasta el 31.09.2011», un mínimo de horario en la contratación del profesorado interino, la adquisición de nuevo grado en la carrera profesional, y la memoria económica. Tampoco menciona el complemento de 60 euros, que según CSI-CSIF el acuerdo establecía que se ofertaría a todo el profesorado y lo percibirían aquellos que se adscribieran a las actividades establecidas por las administraciones educativas. Consideran que se vulnera la libertad sindical al impedir que los miembros de equipos directivos participen en actividades sindicales. Aseguran que no incluye novedades en la salud laboral, la defensa del profesorado en caso de agresión, ni ofrece garantías en la formación de tribunales de oposición.

Algunos sindicatos ya han anunciado que no respaldarán este borrador. CSI-CSIF señaló que «no recoge» las demandas sindicales por lo que no podrá ser respaldado si no mejora sustancialmente. FETE-UGT pidió al Ministerio que si no mantiene los compromisos que expuso el 18 de abril debería «borrar» las siglas de UGT de cualquier principio de acuerdo. «Ya lo dijimos: queremos Estatuto Docente, pero no a cualquier precio», señalaron en un comunicado. Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. exigieron que se convocara la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Básico y de la Mesa Sectorial para clarificar la posición del Ministerio de Educación y dejar por escrito los acuerdos de la anterior Mesa Sectorial.

Cautela en las CCAA

Las comunidades autónomas acogieron el borrador con cautela y optimismo. Antonio Serrano, director general de Personal Docente de la Junta de Castilla la Mancha (PSOE) señaló que se trata de «una herramienta importante» y señaló

que es el momento de que «salga adelante». Sobre la actitud de los sindicatos aseguró que dado que el Estatuto se ha negociado con ellos desde que se presentó el primer borrador, el Ministerio les seguirá teniendo en cuenta. «Limará las diferencias pendientes porque si nace con la complicidad de los sindicatos tendrá más valor y será más útil».

En cambio aseguró que le inquieta lo referido a la financiación. «En el borrador esto no está resuelto porque lleva aparejados reconocimientos importantes y nos preocupa quién los pague y saber si el Ministerio nos dará a conocer si ese pago queda consolidado con ayudas del Gobierno central», explicaron.

Respecto a las amenazas de los sindicatos de retirar su apoyo si sale adelante el borrador actual, Serrano aseguró que se trata de «turbulencias propias de un proceso de negociación en el que el Ministerio está jugando sus bazas y los sindicatos las suyas». Por último se mostró optimista «después de este tira y afloja habrá un nuevo acercamiento y confío en que se resuelva. El Ministerio cederá en algunos puntos para buscar ese acuerdo. Este proceso lleva abierto desde que Mariano Rajoy era ministro de Educación y sería muy decepcionante dilatarlo más».

Desde la consejería de Educación de La Rioja (PP), Pedro Caceo, subdirector general de Planificación, Personal y Centros, también se mostró optimista con el borrador aunque mantuvo cierta cautela. «Los sindicatos están en su labor de intentar conseguir lo que más se ajuste a sus intereses. Creo que es un buen momento para que salga adelante la propuesta. Aunque debe ir mejorando y buscando más respaldos para que sea definitivo», aseguró.

Sin embargo considera que la versión presentada incluye muchas de las propuestas que se han ido desarrollando en las comisiones técnicas de las comunidades autónomas desde la legislatura anterior. Valora asimismo el esfuerzo que supone recoger toda la normativa referida a los docentes, que estaba muy dispersa. «La recopilación de las normas facilita su

aplicación y hay interés en todas las administraciones para motivar a los docentes y por eso es esencial que incluya la carrera profesional, los grados y el consenso».

Por último se refirió a la cuestión económica, que aún no está resuelta. «Desde la Rioja insistimos en que el Ministerio debe poner sobre la mesa cuánto cuesta el Estatuto y cuál debe ser la participación de cada uno. El Ministerio debe asumir sus responsabilidades para que salga adelante», concluyó.

CC.OO. consultará la propuesta de Estatuto

Si el texto no se modifica, el sindicato CC.OO. planteará al profesorado y a los demás sindicatos la propuesta de realizar movilizaciones más contundentes, como concentraciones de delegados en toda España en el mes de junio.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. además hará llegar en los próximos días un cuestionario a medio millón de profesores de enseñanza no universitaria, para que se pronuncien sobre el contenido de la propuesta de Estatuto Docente del Ministerio de Educación y Ciencia. «Estamos pidiendo al profesorado que nos hagan llegar el pliego de firmas que les enviamos en abril, para presentarlo ante el Gobierno, la Conferencia Sectorial de las comunidades autónomas y los grupos parlamentarios».

Para conocer la opinión del profesorado sobre el Estatuto, enviarán un cuestionario a los afiliados y los centros educativos a través de la revista del sindicato, del boletín digital y de circulares y cartas personalizadas. Todo el que quiera participar puede hacerlo contestando a través de la página web (www.fe.ccoo.es).

Con esta iniciativa CC.OO. explica que «quiere garantizar la participación del profesorado en el proceso negociador de la norma» ya que este Estatuto debe regular «los derechos y deberes del colectivo, su promoción, la formación permanente y un nuevo sistema de retribuciones homologable con el de la Unión Europea».